I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese a docente en calidad de reemplazo como Jefa de Unidad Técnica Pedagógica del Liceo A-45.

LOTA, 27 ENE. 2016

DECRETO N° 325 .-/ **(C)**

Vistos y Considerando:

Orden Interna N° 1276 del Jefe de Personal DEM, que designa a docente de reemplazo para el cargo de Jefe de Unidad Técnico Pedagógica por Licencia Medica N° 48796180 de Don Román Rodríguez Leiva; necesidad existente en el Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, de atender la función, dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, gestionar el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que la ley otorga a la Jefa de Unidad Técnico Pedagógica; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a contar del 11 de septiembre de 2015 como Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica (S) del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, a doña **MARIA ISABEL SALAS MANRIQUEZ, RUN N°** , hasta el 10 de octubre de 2015, por licencia médica del Docente Directivo Titular Don Román Rodríguez Leiva; con una carga horaria de 44 horas cronológicas semanales en calidad de Reemplazo.

2. PROCÉDASE a pagar la Asignación de Responsabilidad si procediere, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. PÁGUESE la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02.001 la carga horaria contratada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/EMR/JRAZ/CPG/CCS/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.